

CONSIDERANDO

Que el señor **OSCAR OCHOA DURÁN**, Presidente de la Fundación "Mensajeros de la Paz", ha desarrollado una invalorable labor social a favor de los sectores sociales más necesitados de la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **OSCAR OCHOA DURÁN**, Presidente de la Fundación "Mensajeros de la Paz", por su valioso aporte en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad del cantón Huaquillas y de la provincia de El Oro.

El señor Diputado **GANDI CHAMBA CASTILLO**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL